



Corporación Vial del Uruguay S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Auditoría de los Estados Financieros
Individuales por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

KPMG
26 de marzo de 2026

Este informe contiene 61 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025	6
Estado del resultado integral individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	7
Estado de flujos de efectivo individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	8
Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	9
Notas a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025	10

—•—

Abreviaturas

\$ = Pesos Uruguayos

US\$ = Dólares Estadounidenses

U.I.= Unidades Indexadas

U.P.= Unidades Previsionales



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales en Dólares Estadounidenses y expresados en Pesos Uruguayos de Corporación Vial del Uruguay S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, y sus notas, que contienen las políticas contables materiales y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo no consolidados por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros individuales en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), aplicable para auditorías de estados financieros individuales, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros individuales, donde se expresa que los estados financieros mencionados han sido preparados para presentar la situación financiera no consolidada de Corporación Vial del Uruguay S.A. de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados financieros con el de sus subsidiarias detallada en la Nota 1.3. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A. y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra Información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la “*Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025*”, pero no incluye los estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros individuales

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros individuales o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y de acuerdo con la información proporcionada por la Sociedad, informamos que durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por la Ley N° 17.556 y el Decreto N° 20/024.

Montevideo, 26 de marzo de 2026

Por KPMG



Cra. Alejandra Marmolejo
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. N° 80.425



Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025

(en Dólares estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

		US\$		expresado en \$	
	<u>Nota</u>	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	21.167.402	31.246.675	826.395.795	1.376.916.674
Inversiones financieras	7	11.856.701	-	462.897.465	
Deudores comerciales	8	287.359.866	313.721.854	11.218.816.573	13.824.467.119
Otras cuentas por cobrar	9	37.313.246	93.011.102	1.456.746.466	4.098.634.345
Total Activo Corriente		357.697.215	437.979.631	13.964.856.299	19.300.018.138
Activo No Corriente					
Deudores comerciales	8	518.631.892	367.941.038	20.247.907.705	16.213.689.761
Otras cuentas a cobrar	9	13.848.488	8.630.261	540.658.834	380.301.084
Propiedades, planta y equipo	10	1.024.769	1.175.217	40.007.996	51.781.813
Activos intangibles	11	1.572.842.152	1.257.184.933	61.405.330.471	55.399.111.270
Total Activo No Corriente		2.106.347.301	1.634.931.449	82.233.905.006	72.044.883.928
TOTAL ACTIVO		2.464.044.516	2.072.911.080	96.198.761.305	91.344.902.066
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Acreedores comerciales	12	111.463.735	126.546.389	4.351.655.392	5.576.227.311
Otras cuentas por pagar	13	20.051.883	12.058.062	782.845.206	531.350.560
Pasivo por arrendamiento	14	24.343	19.705	950.391	868.325
Préstamos y obligaciones	15	124.622.384	94.911.781	4.865.382.536	4.182.382.522
Total Pasivo Corriente		256.162.345	233.535.937	10.000.833.525	10.290.828.718
Pasivo No Corriente					
Acreedores comerciales	12	428.433.600	281.473.362	16.726.476.182	12.403.405.158
Pasivo por arrendamiento	14	1.241.029	1.076.677	48.451.017	47.444.856
Préstamos y obligaciones	15	1.707.855.775	1.496.480.378	66.676.397.285	65.943.904.344
Total Pasivo No Corriente		2.137.530.404	1.779.030.417	83.451.324.484	78.394.754.358
TOTAL PASIVO		2.393.692.749	2.012.566.354	93.452.158.009	88.685.583.076
PATRIMONIO					
	16				
Capital integrado		5.176	5.176	202.076	228.086
Capital integrado		5.176	5.176	155.000	155.000
Resultados por conversión de capital		-	-	47.076	73.086
Otras reservas		-	-	9.147.611	(6.706.381)
Resultados por conversión resultado ejercicio		-	-	9.147.611	(6.706.381)
Reservas de utilidades		1.035	1.035	40.407	45.608
Reserva legal		1.035	1.035	31.000	31.000
Resultados por conversión de reservas utilidades		-	-	9.407	14.608
Resultados acumulados		70.345.556	60.338.515	2.737.213.202	2.665.751.677
Resultados acumulados		60.338.515	67.507.913	2.126.954.815	2.436.175.126
Resultado por conversión de resultados acumulados		-	-	228.721.110	538.796.862
Resultado del ejercicio		10.007.041	(7.169.398)	381.537.277	(309.220.311)
TOTAL PATRIMONIO		70.351.767	60.344.726	2.746.603.296	2.659.318.990
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.464.044.516	2.072.911.080	96.198.761.305	91.344.902.066

Las Notas 1 a 29 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado del resultado integral individual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Dólares estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	US\$		expresado en \$	
		Por el período cerrado al 31 de diciembre		Por el período cerrado al 31 de diciembre	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos Operativos Netos	17	833.360.616	712.147.447	34.007.188.185	28.928.293.854
Costo de los Servicios Prestados	18				
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		(515.993.055)	(713.144.061)	(21.032.016.313)	(28.950.857.848)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		(301.419.873)	13.977.098	(12.324.609.522)	558.805.365
		(817.412.928)	(699.166.963)	(33.356.625.835)	(28.392.052.483)
RESULTADO BRUTO		15.947.688	12.980.484	650.562.350	536.241.371
Otros ingresos / (gastos)	19	2.144.500	342.914	86.920.074	12.040.673
Gastos de Administración	20	(3.874.393)	(3.775.976)	(158.114.841)	(152.166.479)
RESULTADO OPERATIVO		14.217.795	9.547.422	579.367.583	396.115.565
Resultados Financieros	22				
Ingresos financieros		7.849.066	1.495.420	297.247.782	60.669.362
Costos financieros		(12.059.820)	(18.212.240)	(495.078.088)	(766.005.238)
		(4.210.754)	(16.716.820)	(197.830.306)	(705.335.876)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.007.041	(7.169.398)	381.537.277	(309.220.311)
Impuesto a la Renta		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.007.041	(7.169.398)	381.537.277	(309.220.311)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Resultado por Conversión		-	-	(294.252.971)	334.003.154
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		10.007.041	(7.169.398)	87.284.306	24.782.843

Las Notas 1 a 29 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de flujos de efectivo individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Dólares estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

		US\$		expresado en \$	
	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado del ejercicio		10.007.041	(7.169.398)	381.537.277	(309.220.311)
Ajustes por:					
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	10	201.552	182.776	8.291.046	7.315.349
Amortizaciones de activos intangibles	11	90.319.699	77.863.492	3.693.909.588	3.120.338.994
Variación de Derechos de concesión pública	11	(338.430.742)	(253.979.848)	(14.014.693.996)	(10.429.752.607)
Resultado por valor presente créditos comerciales y acreedores comerciales	22	7.430.461	14.628.181	329.910.923	622.222.550
Intereses perdidos y gastos financieros	18	76.374.236	70.727.513	3.117.914.935	2.853.518.719
Intereses por arrendamientos	22	60.504	232.895	2.426.369	8.961.447
Intereses ganados	22	(539.768)	(1.495.420)	(21.931.191)	(60.669.362)
Resultado por canje		-	(1.024.815)	-	(45.788.419)
Diferencia de cambio de préstamos y obligaciones		160.516.852	(53.006.841)	6.573.040.317	(2.132.530.470)
Resultado operativo después de ajustes		5.939.835	(153.041.465)	70.405.268	(6.365.604.110)
Cambios en:					
Deudores comerciales		(213.910.392)	(280.795.568)	(8.773.863.833)	(11.296.751.302)
Otras cuentas por cobrar		50.479.629	12.712.381	2.070.499.644	511.431.800
Acreedores comerciales		146.484.312	163.384.995	6.008.279.435	6.573.179.449
Otras cuentas por pagar		8.183.832	(3.506.432)	335.672.460	(141.067.786)
Efectivo generado por / (usado en) operaciones		(2.822.784)	(261.246.089)	(289.007.026)	(10.718.811.949)
Ajuste por conversión de rubros operativos		-	-	18.987.495	80.415.475
Arrendamientos pagados		(81.525)	(79.407)	(3.344.835)	(3.194.605)
Impuesto a la renta pagado		-	-	-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		(2.904.309)	(261.325.496)	(273.364.366)	(10.641.591.079)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Intereses cobrados		483.067	1.495.420	19.813.735	60.162.587
Adquisiciones de inversiones financieras		(11.800.000)	-	(460.683.800)	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	10	(51.104)	(149.374)	(2.096.074)	(6.009.734)
Adquisiciones de activos intangibles	11	(1.840)	(43.221)	(75.470)	(1.738.794)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(11.369.877)	1.302.825	(443.041.609)	52.414.059
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Aumento de préstamos y obligaciones	15	290.754.576	658.998.896	12.051.260.895	26.437.925.997
Préstamo y obligaciones pagadas	15	(207.112.253)	(342.377.023)	(8.495.027.691)	(13.774.249.022)
Intereses pagados	15	(79.447.410)	(80.248.752)	(3.258.657.748)	(2.981.333.892)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		4.194.913	236.373.121	297.575.456	9.682.343.083
Ajuste por conversión		-	-	(131.690.360)	141.590.119
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		(10.079.273)	(23.649.550)	(550.520.879)	(765.243.819)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		31.246.675	54.896.225	1.376.916.674	2.142.160.493
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		3.14	21.167.402	826.395.795	1.376.916.674

Las Notas 1 a 29 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(en Dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	5.176	1.035	67.507.913	67.514.124
Resultado del ejercicio	-	-	(7.169.398)	(7.169.398)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Resultado Integral total del periodo	-	-	(7.169.398)	(7.169.398)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.176	1.035	60.338.515	60.344.726
Resultado del ejercicio	-	-	10.007.041	10.007.041
Resultado Integral total del periodo	-	-	10.007.041	10.007.041
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.176	1.035	70.345.556	70.351.767

(expresado en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1° de enero de 2024	201.978	40.388	5.607.396	2.628.686.385	2.634.536.147
<i>Transferencias a resultados acumulados</i>	-	-	(5.607.396)	5.607.396	-
Otros resultados integrales	-	-	(5.607.396)	5.607.396	-
Resultado del período	-	-	-	(309.220.311)	(309.220.311)
Otros resultados integrales	26.108	5.220	(6.706.381)	340.678.207	334.003.154
Resultado Integral total del periodo	26.108	5.220	(6.706.381)	31.457.896	24.782.843
Saldo al 31 de diciembre de 2024	228.086	45.608	(6.706.381)	2.665.751.677	2.659.318.990
<i>Transferencias a resultados acumulados</i>	-	-	6.706.381	(6.706.381)	-
Otros resultados integrales	-	-	6.706.381	(6.706.381)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	381.537.277	381.537.277
Otros resultados integrales	(26.010)	(5.201)	9.147.611	(303.369.371)	(294.252.971)
Resultado Integral total del periodo	(26.010)	(5.201)	9.147.611	78.167.906	87.284.306
Saldo al 31 de diciembre de 2025	202.076	40.407	9.147.611	2.737.213.202	2.746.603.296

Las Notas 1 a 29 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Notas a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. (“C.V.U.” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas. (M.E.F.). Su domicilio social y fiscal se encuentra en Rincón 528, Montevideo, Uruguay.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como sociedad anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

1.2 Actividad principal

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas en el territorio nacional de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

1.3 Participación en otras Entidades y actividad principal

1.3.1 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Considerando las cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso, los activos y pasivos de éste coinciden en todo momento, por lo cual no se generan resultados propios.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos. Dicha financiación tiene como destino las obras a ejecutar por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.4) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en Dólares Estadounidenses,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2024.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

Con fecha 28 de abril de 2021 se realizó una modificación al contrato del 17 de marzo de 2017, estableciendo que, los titulares de Títulos de Deuda consienten que, si en cualquier momento el RCVP (Ratio de Cobertura de Vida del Proyecto) supera 1,6 se podrán emitir nuevos títulos de deuda bajo el Fideicomiso según un nuevo programa de emisión o emisión única, siempre y cuando: (i) los nuevos títulos de deuda estén subordinados a los Títulos de Deuda ya emitidos; (ii) los nuevos títulos de deuda cuenten con las autorizaciones correspondientes y; (iii) el RCVP estimado teniendo en cuenta la emisión de nuevos títulos de deuda subordinados sea superior a 1,6 durante la vigencia de los Títulos de Deuda bajo el Contrato de Fideicomiso, considerando las amortizaciones programadas de la deuda subordinada.

1.3.2 Fideicomiso de Administración, Garantía, y Pago CVU-CREMAF

Con fecha 1º de agosto de 2022 fue firmado el “Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF”, entre Corporación Vial del Uruguay (CVU) en calidad de fideicomitente y CONAFIN AFISA en calidad de fiduciario, su objetivo es ser garantía y pago íntegro, puntual y eficaz de todas las obligaciones de pago adquiridas por el Fideicomitente mediante la emisión de certificados irrevocables de pago y de las facturas de los contratistas CREMAF. En dicho contrato de fideicomiso, CVU cede íntegramente el subsidio establecido a estos efectos en la cláusula 6.3 C del Contrato-Anexo I firmado el 24 de noviembre 2021.

Se establece en dicho contrato de fideicomiso, que CVU cede integralmente los Subsidios CREMAF, establecidos en la cláusula 4.1 ii) del Anexo I vigente, e instruye en cada fecha de pago al Fiduciario a pagar las obligaciones garantizadas por el Fideicomiso, asumidas por la CVU en el marco de los contratos CREMAF (cláusula 1.2 del Contrato de Fideicomiso).

1.3.3 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay III

Mediante el contrato celebrado el 2 de agosto de 2023 y posteriormente modificado en fecha 30 de octubre de 2023 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay III (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 24 de noviembre 2023 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) mediante resolución RR-SSF-2023-601 da constancia de la Emisión de Oferta Pública, denominada Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay III.

El objetivo del Fideicomiso es la administración de los Activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los Títulos de Deuda emitidos.

El activo fideicomitado es la Cesión del Excedente de Recaudación de Peajes proveniente del Fideicomiso de Ofertan Privada CVU II, conforme a lo dispuesto en las cláusulas 3.2 y 3.6 de dicho fideicomiso.

Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a informar al Fiduciario de forma inmediata y a mas tardar a los 10 (diez) días corridos de que tome conocimiento, de cualquier hecho o circunstancia que tenga relación con el Crédito Cedido.

CONAFIN -AFISA ha sido designada como entidad registrante.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta Pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de UI 10.500.000.000 a emitirse en tres series.

Se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a:

- US\$ 300.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a UI 5.200.000.000
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a UP 11.500.000.000

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de constitución. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2024.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.4 Concesión de obra pública – Megaconcesión

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, quedando vigente el Nuevo Anexo I, aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015 y por el Poder Ejecutivo el 16 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” hasta el 31 de diciembre de 2020, el cual contemplaba el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008.

El 24 de noviembre de 2021 se acordó modificar el Nuevo Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 36 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2051, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” el cual será vigente una vez que el mismo cuente con las aprobaciones del Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo.

Con fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas, según Resolución N° 279/2022 acordó no formular observaciones al nuevo contrato de concesión firmado el 24 de noviembre de 2021.

Con fecha 4 de abril de 2022, el Poder Ejecutivo, según Resolución N° 78/2022 aprobó en todas sus partes dicho acuerdo.

El 19 de diciembre de 2024 se acordó modificar el Nuevo Anexo I del convenio-contrato de fecha 24 de noviembre de 2021. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 36 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2051, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” el cual será vigente una vez que el mismo cuente con las aprobaciones del Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo.

Con fecha 12 de febrero de 2025, el Tribunal de Cuentas, según Resolución N° 341/2025 acordó no formular observaciones al nuevo contrato de concesión firmado el 19 de diciembre de 2024.

Con fecha 20 de febrero de 2025, el Poder Ejecutivo, según Resolución N° 31/025 aprobó en todas sus partes dicho acuerdo. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen a continuación:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I 2024)

- i. Los ingresos anuales a cobrar por subsidios serán de US\$ 11.000.000 en el año 1 de la Concesión, US\$ 36.950.087 en el año 2, US\$ 61.338.850 en el año 3, US\$ 55.128.532 en el año 4, US\$ 54.199.272 en el año 5, US\$ 110.716.593 en el año 6, US\$ 102.666.666 en el año 7 y US\$ 88.000.000 desde el año 8 al 36 de la Concesión. Los ingresos a cobrar por subsidios extraordinarios ascienden a un total de US\$ 263.365.347, Ingresos por Dispositivos de Fiscalización Electrónica: se incorpora la estimación de repago del préstamo FONPLATA

URU 24 (Anexo I.16) por US\$ 444.639.568 y por subsidios CREMAF (Contrato de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público) por un total de US\$ 1.032.230.075, de forma semestral.

Los ingresos también incluyen los provenientes de la recaudación de peajes, el cual incorpora una actualización al modelo de proyección de peajes y otros ingresos por explotación de servicios conexos (que incluyen ingresos por explotación de áreas de servicio, instrumentación de campañas publicitarias, ejecución de garantías y multas de contratos celebrados en el marco de la Concesión) en el periodo que va desde el 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2051.

- ii. El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 11.423.847.976 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii. El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en Dólares Estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 36 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 6.949.624.242. Si los ingresos en Dólares Estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.

- iv. Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- v. En el caso de existir operaciones de financiamiento con entidades multilaterales, que impliquen que la Corporación Nacional para el Desarrollo deba participar endeudándose en forma directa o en calidad de garante, las mismas deberán contar con la No Objeción previa del Concedente y se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de gerenciamiento, administración y garantía el 0,5% del Gasto Realizado.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

b) Acuerdo específico - Anexo I.7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I.7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. El mismo se mantiene en idénticas condiciones en la modificación celebrada el 24 de noviembre de 2021 y posteriores (Nota 1.4).

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i. Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii. Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar

estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

1.4.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.4.1.1 Rehabilitación de la Ruta 26 en el tramo 70 km – 130 km.

El 11 de julio de 2017 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.6) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 15.521.647. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

El objeto de este acuerdo se ejecutó con cargo a los ingresos de C.V.U. El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 10 de enero de 2017 autorizó en forma extraordinaria un incremento en los ingresos de la concesión por la suma de US\$ 13.000.000 por concepto de subsidio complementario.

1.4.1.2 Programa de “Apoyo al Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades de Transporte Forestal”

El 21 de marzo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.8) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 72.058.290. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispone, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 60.535.000, provisto por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 11.523.290 se financiaron con contrapartida local (Nota 15).

1.4.1.3 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal”

El 29 de mayo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.9) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 83.435.043. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispone, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 70.000.000, provisto por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), y los restantes US\$ 13.435.043 se financiaron con contrapartida local (Nota 15).

1.4.1.4 Programa de ejecución de obras

Con fecha 14 de agosto de 2020 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.12) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedaran comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria

total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 71.407.170. Este Anexo I.12, sustituye los Acuerdos Específicos Anexo I.10 y I.11, los cuales quedan sin efecto, habiéndose efectuado nuevas consideraciones a ambos Anexos, las cuales quedaron reflejadas en este nuevo Anexo.

La Sociedad dispone, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 59.700.000, proveniente del Memorandum de Entendimiento firmado entre la República Oriental del Uruguay y U.P.M. Pulp Oy, provistos de acuerdo a una serie de hitos. (Nota 15). Los restantes US\$ 11.707.170 corresponderán al pago de Impuesto al Valor Agregado.

1.4.1.5 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal II”

Con fecha 17 de noviembre de 2021 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.14) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedaran comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 77.774.157. El objeto de este acuerdo se ejecutará con cargo a los ingresos del Concesionario establecidos en la Cláusula 4 del Anexo I, suscripto el 23 de octubre de 2015 y modificación 24 de noviembre de 2021.

El financiamiento necesario para el programa requirió la contratación por parte de C.N.D con un organismo multilateral, con un máximo de US\$ 65.000.000 (Nota 15).

1.4.1.6 Acuerdo específico - Anexo I.15

Con fecha 1 de marzo de 2023 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.15) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es la construcción de dos rotondas, la primera de ellas en la intersección de Ruta 5 con Ruta 4 (Carlos Reyles), y la segunda rotonda en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (Ciudad de La Paz). Se financia con un complemento de subsidio de US\$ 800.000 pagado por la empresa BLANVIRA de acuerdo con lo establecido en el Convenio de fecha 23 de febrero de 2023 suscripto entre MTOP, BLANVIRA y CVU, el saldo restante se financia con los ingresos de la Concesión.

Dicho Anexo, fue aprobado por el Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo con fecha 26 de abril de 2023 y 26 de junio de 2023 respectivamente.

1.4.1.7 Programa de “Mejora de la Competitividad del a la Red Nacional Vinculada al Transporte de Carga Agroindustrial y Forestal e Integración con la Red Ferroviaria

Con fecha 6 de julio de 2023 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.16) entre el M.T.O.P, C.N.D y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras las cuales quedaran comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria y obras dentro de la red concesionada, por hasta un monto de US\$ 350.000.000. El objeto de este acuerdo se ejecutará con cargo a los ingresos del Concesionario establecidos en la Cláusula 4 del Anexo I, suscripto el 23 de octubre de 2015 y modificación 24 de noviembre de 2021.

El financiamiento necesario para el programa requirió la contratación por parte de C.N.D con un organismo multilateral a una tasa máxima que no supere la SOFR de seis meses más un margen de hasta un 1.5%, con un máximo de US\$ 300.000.000. Dicho Anexo I.16) fue aprobado por Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo con fecha 25 de octubre de 2023.

Posteriormente y luego de las modificaciones generadas al Artículo 328 de la Ley 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020, dado en el Artículo 288 de la Ley N° 20.212 de Rendición de Cuentas, en el que se establece un nuevo criterio para el destino de los fondos recaudados en concepto de multas, por las cuales luego se repaga al multilateral que financia el Anexo, se aprueba el Nuevo Anexo I 16, por

el Tribunal de cuenta con fecha 25 de marzo de 2025 (Res 734/025) y por el Poder Ejecutivo el 27 de mayo de 2025.

1.4.1.8 Acuerdo específico – Anexo I.17

Con fecha 6 de julio de 2023, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.17) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es incorporar un complemento al Subsidio CREMAF por un monto total de US\$ 300.000.000 para el período 2025 a 2034, a efectos de financiar parcialmente obras del Programa CREMAF, dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuenta con fecha 25 de octubre de 2023, pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Objeto: se incorpora un complemento al Subsidio CREMAF de US\$ 350 millones por el período de 2025 a 2034 a efectos de financiar parcialmente las obras detalladas en el Anexo a) del Anexo I 17). El pago será por la suma de US\$ 35 millones anuales, pagados mensualmente en cuotas iguales durante 10 años, desde el año 2025 a 2034.

1.4.1.9 Acuerdo específico – Anexo I.18

Con fecha 6 de julio de 2023, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.18) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es incorporar un complemento al Subsidio por un monto total de US\$ 40.000.000 a efectos de financiar parcialmente las obras de mantenimiento de la red vial concesionada. Dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuentas con fecha 25 de octubre de 2023 y el 11 de diciembre de 2023 por el Poder Ejecutivo.

1.4.1.10 Acuerdo específico – Anexo I.19

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.19) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es determinar la moneda del Subsidio CREMAF en unidades indexadas y dólares estadounidenses a partir del año 2026, en función a la moneda pactada en los contratos CREMAF suscritos y a suscribirse hasta el final del Contrato de concesión. Dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuentas con fecha 11 de febrero de 2026 en Resolución 291/2026 y el 19 de marzo de 2026 por el Poder Ejecutivo.

1.4.1.11 Acuerdo específico – Anexo I.20

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.20) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es ejecutar dentro de la concesión de obra pública suscrita por el convenio y contratación directa de 5 de octubre de 2001, y de conformidad con lo establecido en este documento, el Programa de “Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto en Infraestructura de Transporte en Uruguay”, El precio total del Programa, según figura en Anexo b) es ciento setenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho dólares estadounidenses (USD 179.394.248.-). Dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuentas con fecha 11 de febrero en Resolución 290/2026 y el 13 de marzo de 2026 por el Poder Ejecutivo.

1.4.1.12 Acuerdo específico – Anexo I.21

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.21) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es incorporar un complemento al Subsidio CREMAF para el pago de los Contratos MAS (Mantenimiento de Activos Sostenible) que corresponda, a través del Fideicomiso de Administración Garantía y Pago CVU-CREMAF, por la suma de mil seiscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos veinte Unidades Indexadas (UI 1.648.649.520) en total, pagaderos semestralmente, desde el año 2028 hasta la finalización del pago de las obligaciones de los Contratos MAS. Dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuentas con fecha 11 de febrero de 2026 en Resolución 289/2026 y el 13 de marzo de 2026 por el Poder Ejecutivo.

1.4.1.13 Acuerdo específico – Anexo I.22

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.22) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U. cuyo objeto es Incorporar un complemento al Subsidio de cuatro mil setecientos ochenta y cuatro millones de Unidades Indexadas (UI 4.784.000.000) por el período 2026 a 2051 a efectos de financiar parcialmente las obras de rehabilitación y mantenimiento de la red vial. Dicho Anexo fue aprobado por Tribunal de Cuentas con fecha 11 de febrero de 2026 en Resolución 288/2026 y el 13 de marzo de 2026 por el Poder Ejecutivo.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/014 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A por hasta US\$ 833.263.062.

Con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 una nueva Resolución N° 435/020 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.710.182.039. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 25 de enero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 442/022, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 1.766.046.387 para el período que va desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 435/020 del 30 de noviembre de 2020.

Con fecha 25 de abril de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 446/022, aprobó modificación a la Resolución anterior, modificando los montos imponibles por año, sin modificar el imponible total del período de U\$S 1.766.046.387.

Con fecha 30 de agosto de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 448/022, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 2.342.423.047 para el período que va desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 446/022 del 25 de abril de 2022.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 454/023, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 3.043.106.675 para el período que va desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2026. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 4486/022 del 30 de agosto de 2022.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros individuales

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto 291/014, 124/011, 292/014 y 108/022.

El Decreto 291/014 del 14 de octubre de 2014 aprobó como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria en Uruguay la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) vigentes a la fecha de publicación del Decreto, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación (Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES versión 2009), manteniendo la presentación de los estados financieros conforme al Decreto 103/991 contemplando lo establecido en el Decreto 37/010 cuando sea aplicable, derogando el Decreto 266/007 y el Decreto 135/009 en su redacción dada por el Decreto 65/010 y estableciendo como opcional la aplicación de las normas contables previstas por el Decreto 124/011, esto es, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al español (en adelante Normas de Contabilidad NIIF). En virtud de lo anterior, el Grupo ha optado por aplicar las Normas de Contabilidad NIIF.

El Decreto 292/014 del 20 de octubre de 2014 establece que, las entidades que por aplicación del decreto 124/011 del 1° de abril de 2011, adopten las Normas de Información Financiera en la preparación de sus estados financieros, deberán, en sus estados financieros individuales, valorar las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa, bajo el método de la participación establecido en las Normas de Contabilidad NIIF.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022, establece que las empresas comprendidas en el Decreto 291/014 cuya moneda funcional sea diferente a la moneda nacional, deberán presentar sus estados financieros en ambas monedas, pudiéndose a tales efectos presentarse en estados financieros separados o en un solo estado, y serán los que en forma conjunta deberán ser sometidos a la aprobación de los socios o accionistas de la entidad. Por otra parte, el referido decreto establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias y concordantes.

Según lo requerido por el artículo 89 de la Ley 16.060 la Sociedad presenta en forma anual los estados financieros individuales.

Estos estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, las cuales, en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF.

2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el día 20 de marzo de 2026. Los mismos serán sometidos a aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de los plazos previstos por la Ley 16.060.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros individuales requiere por parte de la Dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros individuales, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos se reconocen en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En la preparación de estos estados financieros individuales, los juicios significativos de la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros corresponde a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios, la cual tiene efecto en el porcentaje de distribución del activo intangible y del activo financiero reconocido.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los supuestos y las incertidumbres de estimación, entre otros, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024 se refieren a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios.

Cambios en estimaciones contables

Como consecuencia de la reestructura de la Megaconcesión (Nota 1.4 a), y en virtud de los flujos previstos establecidos en el Anexo I del convenio-contrato de fecha 24 de noviembre de 2021; considerando los flujos proyectados revisados de recaudación de peajes, se ha ajustado en el período la distribución del activo intangible (Derechos de concesión de obra pública) y el activo financiero (Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I). En efecto, a partir de las proyecciones revisadas, la proyección de recaudación de peajes pasó a representar un 66,4765% del total de ingresos estimados. En virtud de ello, se produjo la siguiente reclasificación del activo:

	Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I		Derechos de concesión de obra pública	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Saldo inicial	327.845.088	14.446.821.657	1.673.129.317	73.728.116.494
Ajuste de reclasificación nueva estimación	(67.544.336)	(2.976.408.713)	67.544.336	2.976.408.713
Saldos ajustados	260.300.752	11.470.412.944	1.740.673.653	76.704.525.207

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Se entiende que el valor en libros de los activos y pasivos financieros constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en Dólares Estadounidenses (moneda funcional) y en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 166/022.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, según se detalla a continuación:

- activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio, a tipo de cambio de cierre,
- ingresos y egresos al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, y
- las diferencias por conversión de los rubros patrimoniales fueron reconocidas en Otros Resultados Integrales y se exponen, conforme a las disposiciones del Decreto 108/022, en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos patrimoniales bajo la denominación de Resultados por Conversión.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad para la preparación y presentación de los presentes estados financieros individuales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 son las mismas que las aplicadas por la Sociedad en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Dólares Estadounidenses aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Dólares Estadounidenses aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Dólares Estadounidenses de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, Unidad Indexada y Unidad Previsional, al promedio y cierre de los estados financieros individuales:

	Promedio		Cierre	
	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24
Pesos Uruguayos (por Dólar Estadounidense)	41,017	40,231	39,041	44,066
Pesos Uruguayos (por Unidades Indexadas)	6,329	6,037	6,4234	6,169
Pesos Uruguayos (por Unidades Previsionales)	1,68749	1,59400	1,71754	1,6275

3.2 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública a un operador privado bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - “Cuenta por cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 3.6) y son depreciados en el período de su vida útil.

Las acciones de CVU son 100% de CND (empresa para estatal) por lo cual el acuerdo de concesión de fecha 19 de diciembre de 2024 no es un acuerdo público- privado y no se encuentra dentro del alcance obligatorio de esta Norma. La Sociedad adopta un modelo mixto como política contable que implica el tratamiento como activo financiero de los subsidios previstos en los numerales 6. *Subsidios* del mencionado acuerdo y considera como activo intangible aquellos que surgen de la recaudación de peajes 5. *Contraprestación de los usuarios*.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, la Sociedad adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda

extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

3.3.2 Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos.

Los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.3 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.3.5 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

3.4 Deterioro

Activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

Activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

3.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En las deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública - Megaconcesión, los programas específicos, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.4. b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en las Notas 8.2 y 8.3, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

3.6 Propiedades, planta y equipo

Valuación

Los bienes de propiedades, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.

Gastos posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

3.7 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden:

3.7.1 Derechos de concesión de obra pública

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el “modelo intangible” en Nota 3.2, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y que no se encuentra garantizado por el concedente.

En aplicación de la NIIF, sobre el monto de ejecución de gasto establecido en el Anexo I, se reconocen los ingreso de la concesión, los cuales generan un derecho a cobro a los usuarios de peajes (Intangible) y un derecho a cobro de la Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8). Anualmente se revisan las proyecciones de recaudación hasta el final de la concesión y se compara con el subsidio del Contrato convenio Anexo I, en función de ello se establecen los porcentaje sobre los cuales se reconoce el ingreso a Intangible y a la Cuenta por cobrar.

Proporción:	Aplicada hasta 2024	2025
Recaudación	63,90%	66,48%
Subsidio	36,10%	33,52%

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

3.7.2 Programas de computación adquiridos a terceros

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

La participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias son eliminadas en proporción a la participación de la Sociedad en las mismas. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie un deterioro de valor en el activo transferido.

3.9 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

3.10 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.11 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en la Nota 3.2 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 – Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, a medida que se incurren los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

3.12 Arrendamientos

La Sociedad arrienda oficinas. Los contratos de arrendamiento son por lo general por el período de 1 año, pero con la opción de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. La Sociedad puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, la Sociedad ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún covenant aparte de la garantía en los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa; inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que la Sociedad tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

La Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

La Sociedad no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder de la Sociedad y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Sociedad considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

3.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

3.14 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Caja	1.536	1.135	60.000	50.000
Recaudación a depositar	2.100.739	1.712.074	82.014.183	75.444.972
Bancos	16.665.581	26.660.962	650.640.949	1.174.841.927
Letras de Regulación Monetaria	-	2.872.504	-	126.579.775
Treasury Bill	2.399.546	-	93.680.663	-
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera	21.167.402	31.246.675	826.395.795	1.376.916.674
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo	21.167.402	31.246.675	826.395.795	1.376.916.674

Nota 4 - Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2026 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de los presentes estados financieros.

Se detallan a continuación las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, en relación a la clasificación y medición de instrumentos financieros. De aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2026.
- NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros, modifica la forma en que se presentan los resultados en el estado de resultados y se revela información en las notas a los estados financieros. De aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2027.
- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones, simplifica la preparación de la información financiera de subsidiarias que no deben presentar información pública y cuya casa matriz prepara información financiera consolidada que se encuentra disponible para uso público. De aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2027.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, en relación a la venta o contribución de activos entre un inversor y su empresa asociada o negocio conjunto. No se establece una fecha de adopción efectiva.

La Sociedad no ha finalizado el análisis del impacto de la aplicación de estas normas.

Nota 5 - Administración de riesgo financiero

5.1 General

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

5.2 Marco de administración del riesgo

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a M.T.O.P.

5.4 Riesgo de liquidez

C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

5.5 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio, tasas de interés y otros precios de mercado, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables para la Sociedad.

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda por transacciones denominadas en monedas diferentes al Dólar Estadounidense. Las monedas en que estas transacciones están principalmente denominadas, son el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 6.3.2).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015 y posteriores, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Riesgo de otros precios de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios ya que no posee activos ni pasivos financieros valuados a valores razonables.

Administración de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

5.6 Valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

Los valores razonables de los préstamos y obligaciones se presentan en la Nota 15.

Nota 6 - Instrumentos financieros

6.1 Composición

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2025</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total US\$	Total expresado en \$
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.167.402	-	21.167.402	826.395.795
Inversiones financieras	11.856.701	-	11.856.701	462.897.465
Deudores comerciales	-	805.991.758	805.991.758	31.466.724.278
Otras cuentas por cobrar	-	14.281.356	14.281.356	557.558.449
	<u>33.024.103</u>	<u>820.273.114</u>	<u>853.297.217</u>	<u>33.313.575.987</u>
		Costo amortizado	Total US\$	Total expresado en \$
Pasivos financieros				
Acreeedores comerciales		539.897.335	539.897.335	21.078.131.574
Otras cuentas por pagar		512.216	512.216	19.997.823
Pasivos por arrendamiento		1.265.372	1.265.372	49.401.408
Préstamos y obligaciones		1.832.478.159	1.832.478.159	71.541.779.821
		<u>2.374.153.082</u>	<u>2.374.153.082</u>	<u>92.689.310.626</u>
		Costo amortizado	Total US\$	Total expresado en \$
<i>31 de diciembre de 2024</i>				
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.246.675	-	31.246.675	1.376.916.674
Deudores comerciales	-	681.662.892	681.662.892	30.038.156.880
Otras cuentas por cobrar	-	8.688.958	8.688.958	382.887.622
	<u>31.246.675</u>	<u>690.351.850</u>	<u>721.598.525</u>	<u>31.797.961.176</u>
		Costo amortizado	Total US\$	Total expresado en \$
Pasivos financieros				
Acreeedores comerciales		408.019.751	408.019.751	17.979.632.469
Otras cuentas por pagar		497.296	497.296	21.913.876
Pasivos por arrendamiento		1.096.382	1.096.382	48.313.181
Préstamos y obligaciones		1.591.392.159	1.591.392.159	70.126.286.866
		<u>2.001.005.588</u>	<u>2.001.005.588</u>	<u>88.176.146.392</u>

6.2 Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.

Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, y las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de “primera línea”.

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de “primera línea”.

6.3 Riesgo de mercado

6.3.1 Riesgo de moneda

Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.4) en Dólares Estadounidenses. Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en Pesos Uruguayos, y su tarifa se ajusta de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del Dólar Estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en Dólares Estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión, excepto los recibidos por subsidios CREMAF a partir de la aprobación del Anexo I.19. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio del Peso Uruguayo/Dólar Estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 8). Una porción de sus préstamos y obligaciones asociados básicamente a la financiación mediante la emisión de títulos de deuda a través del Fideicomiso (Nota 1.4) se realiza en Dólares Estadounidenses y Pesos Uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) y en Pesos Uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Previsional (U.P.). Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en Dólares Estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en Pesos Uruguayos.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar comerciales denominadas en Pesos Uruguayos, otras cuentas por cobrar y los préstamos y obligaciones denominados en U.I., y préstamos y obligaciones denominados en U.P.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

		31 de diciembre de 2025			
	Moneda extranjera \$	Moneda extranjera UI	Moneda extranjera UP	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
ACTIVO					
<i>Activo corriente</i>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	139.249.408	-	-	3.566.748	139.249.408
Deudores comerciales	1.389.335.687	323.662.568	-	88.838.652	3.468.349.826
Otras cuentas por cobrar	1.455.829.954	-	-	37.289.771	1.455.829.954
	2.984.415.049	323.662.568	-	129.695.171	5.063.429.188
<i>Activo no corriente</i>					
Deudores comerciales	-	2.878.799.421	-	473.647.709	18.491.680.201
Otras cuentas por cobrar	431.648.202	-	-	11.056.279	431.648.202
	431.648.202	2.878.799.421	-	484.703.988	18.923.328.403
Total activo	3.416.063.251	3.202.461.989	-	614.399.159	23.986.757.591
PASIVO					
<i>Pasivo corriente</i>					
Acreedores comerciales	1.595.226.026	342.728.021	-	97.249.179	3.796.705.195
Préstamos y obligaciones	-	9.382.448	274.220	1.555.754	60.738.200
Pasivo por arrendamiento	950.391	-	-	24.343	950.391
Otras cuentas por pagar	314.775.567	-	-	8.062.692	314.775.567
	1.910.951.984	352.110.469	274.220	106.891.968	4.173.169.353
<i>Pasivo no corriente</i>					
Acreedores comerciales	-	2.878.799.421	-	473.647.709	18.491.680.201
Préstamos y obligaciones	-	3.486.122.403	10.017.158.563	1.014.257.554	39.597.629.164
Pasivo por arrendamiento	48.451.017	-	-	1.241.029	48.451.017
	48.451.017	6.364.921.824	10.017.158.563	1.489.146.292	58.137.760.382
Total pasivo	1.959.403.001	6.717.032.293	10.017.432.783	1.596.038.260	62.310.929.735
Posición neta activa/(pasiva) neta	1.456.660.250	(3.514.570.304)	(10.017.432.783)	(981.639.101)	(38.324.172.144)

		31 de diciembre de 2024			
	Moneda extranjera \$	Moneda extranjera UI	Moneda extranjera UP	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
ACTIVO					
<i>Activo corriente</i>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	356.387.110	-	-	8.087.576	356.387.110
Deudores comerciales	976.658.537	-	-	22.163.540	976.658.537
Otras cuentas por cobrar	2.848.411.674	-	-	64.639.669	2.848.411.674
	4.181.457.321	-	-	94.890.785	4.181.457.321
<i>Activo no corriente</i>					
Otras cuentas por cobrar	257.260.108	-	-	5.838.064	257.260.108
Total activo	4.438.717.429	-	-	100.728.849	4.438.717.429
PASIVO					
<i>Pasivo corriente</i>					
Acreedores comerciales	3.186.442.896	206.669.532	-	101.243.300	4.461.387.239
Préstamos y obligaciones	-	7.036.837	205.638	992.714	43.744.927
Pasivo por arrendamiento	868.324	-	-	19.705	868.324
Otras cuentas por pagar	309.893.941	-	-	7.032.495	309.893.941
	3.497.205.161	213.706.369	205.638	109.288.214	4.815.894.431
<i>Pasivo no corriente</i>					
Acreedores comerciales	-	2.287.105.814	-	320.182.358	14.109.155.767
Préstamos y obligaciones	-	3.495.997.381	10.014.426.754	859.292.602	37.865.587.820
Pasivo por arrendamiento	47.444.854	-	-	1.076.677	47.444.854
	47.444.854	5.783.103.195	10.014.426.754	1.180.551.637	52.022.188.441
Total pasivo	3.544.650.015	5.996.809.564	10.014.632.392	1.289.839.851	56.838.082.872
Posición neta activa/(pasiva) neta	894.067.414	(5.996.809.564)	(10.014.632.392)	(1.189.111.002)	(52.399.365.443)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Dólar Estadounidense contra el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales al 31 de diciembre de 2025 habría aumentado/ (disminuido) la diferencia de cambio, en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2024.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Impacto en US\$	Impacto en US\$	Impacto expresado en \$	Impacto expresado en \$
\$	98.163.910	118.911.100	3.832.417.214	5.239.936.544
UI	57.825.084	83.952.068	2.257.549.089	3.699.431.820
UP	44.069.930	36.987.960	1.720.534.150	1.629.911.466

El debilitamiento de un 10% en el Dólar Estadounidense contra el Peso Uruguayo, las Unidades Indexadas y las Unidades Previsionales al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 habría tenido el efecto opuesto en la moneda mencionada para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

6.3.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa variable.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

En dólares estadounidenses	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)
Escenario incremento de tasas (100 PB)		(515.688)		(447.134)
Escenario reducción de tasas (100 PB)	515.688		447.134	

Expresados en Pesos Uruguayos	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)	Reducción ganancia	Incremento (pérdida)
Escenario incremento de tasas (100 PB)		(20.132.985)		(19.703.393)
Escenario reducción de tasas (100 PB)	20.132.985		19.703.393	

6.4 Riesgo liquidez

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

En dólares estadounidenses					
A 31 de diciembre de 2025	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y obligaciones	147.608.902	184.722.845	484.296.635	1.747.491.447	2.564.119.829
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	112.300.091	60.518.523	181.555.567	265.894.752	620.268.933
Total	259.908.993	245.241.368	665.852.202	2.013.386.199	3.184.388.762

A 31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y obligaciones	114.209.832	102.825.053	364.167.811	1.465.973.229	2.047.175.925
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	127.326.250	36.615.252	114.393.303	195.393.320	318.016.524
Total	241.536.082	139.440.305	478.561.114	1.661.366.549	2.365.192.449

Expresados en Pesos Uruguayos					
A 31 de diciembre de 2025	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y obligaciones	5.762.799.141	7.211.764.587	18.907.424.928	68.223.813.596	100.105.802.252
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.384.307.871	2.362.703.656	7.088.110.891	10.380.797.013	24.215.919.431
Total	10.147.107.012	9.574.468.243	25.995.535.819	78.604.610.609	124.321.721.683

A 31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y obligaciones	5.032.770.457	4.531.088.785	16.047.418.760	64.599.576.309	90.210.854.311
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.610.758.517	1.613.487.695	5.040.855.290	8.610.202.039	12.409.640.788
Total	10.643.528.974	6.144.576.480	21.088.274.050	73.209.778.348	102.620.495.099

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones financieras

7.1. El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja	1.536	1.135	60.000	50.000
Recaudación a depositar	2.100.739	1.712.074	82.014.183	75.444.972
Bancos	16.665.581	26.660.962	650.640.949	1.174.841.927
Letras de Regulación Monetaria	-	2.872.504	-	126.579.775
Treasury Bill	2.399.546	-	93.680.663	-
	<u>21.167.402</u>	<u>31.246.675</u>	<u>826.395.795</u>	<u>1.376.916.674</u>

Las Treasury Bills al 31 de diciembre de 2025 devengan interés a una tasa promedio de 3,45% anual.

Las Letra de Regulación Monetaria al 31 de diciembre de 2024 devengaban intereses a una tasa promedio de 8,40 % anual.

7.2 El detalle de las inversiones financieras es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Depósitos a plazo fijo	11.800.000	-	460.683.800	-
Intereses a cobrar	56.701	-	2.213.665	-
	<u>11.856.701</u>	<u>-</u>	<u>462.897.465</u>	<u>-</u>

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2025 se constituyeron en Dólares Estadounidenses en el banco Brou y devengan una tasa de interés de entre 2,90% y 3,10% anual.

Nota 8 - Deudores comerciales

8.1 Composición

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente				
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.2 y 25)	160.603.471	189.610.691	6.270.120.101	8.355.384.720
Subsidios a cobrar - Megaconcesión CREMAF (Nota 8.3 y 25)	94.977.059	101.947.648	3.707.999.374	4.492.425.052
Recaudaciones a cobrar	<u>59.964.279</u>	<u>38.846.013</u>	<u>2.341.038.010</u>	<u>1.711.757.381</u>
	315.544.809	330.404.352	12.319.157.485	14.559.567.153
Menos: Provisión para deudores incobrables	<u>(28.184.943)</u>	<u>(16.682.498)</u>	<u>(1.100.340.912)</u>	<u>(735.100.034)</u>
	<u>287.359.866</u>	<u>313.721.854</u>	<u>11.218.816.573</u>	<u>13.824.467.119</u>
No corriente				
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 8.2 y 25)	128.396.858	122.650.636	5.012.741.743	5.404.722.916
Subsidios a cobrar - Megaconcesión CREMAF (Nota 8.3 y 25)	<u>390.235.034</u>	<u>245.290.402</u>	<u>15.235.165.962</u>	<u>10.808.966.845</u>
	<u>518.631.892</u>	<u>367.941.038</u>	<u>20.247.907.705</u>	<u>16.213.689.761</u>

8.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 31 de diciembre de 2025 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Valor nominal de subsidios	300.015.235	11.712.894.788	327.845.088	14.446.821.657
Menos: intereses a devengar	(11.014.906)	(430.032.944)	(15.583.761)	(686.714.021)
Total	289.000.329	11.282.861.844	312.261.327	13.760.107.636

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Corriente	160.603.471	6.270.120.101	189.610.691	8.355.384.720
No corriente	128.396.858	5.012.741.743	122.650.636	5.404.722.916
Total	289.000.329	11.282.861.844	312.261.327	13.760.107.636

8.3 Cuenta por cobrar - Subsidio CREMAF

Al 31 de diciembre de 2025 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero asociado a las obras CREMAF, según se detalla seguidamente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Valor nominal de subsidios	564.747.333	22.048.300.641	400.167.246	17.633.769.844
Menos: intereses a devengar	(79.535.240)	(3.105.135.305)	(52.929.196)	(2.332.377.947)
Total	485.212.093	18.943.165.336	347.238.050	15.301.391.897

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Corriente	94.977.059	3.707.999.374	101.947.648	4.492.425.052
No corriente	390.235.034	15.235.165.962	245.290.402	10.808.966.845
Total	485.212.093	18.943.165.336	347.238.050	15.301.391.897

En el marco del contrato-convenio Anexo I firmado el 19 de diciembre de 2024 (Nota 1.4), se modificó la cláusula 6. Subsidios, en lo que refiere al cobro del subsidio CREMAF los cuales se preveían recibir mediante cobros mensuales fijos y pasar a preverse el cobro en forma semestral variable en función de los pagos previstos.

Nota 9 - Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente				
Anticipo Fideicomiso (Nota 25)	932.348	3.988.416	36.399.800	175.753.516
Anticipo Fideicomiso CREMAF (Nota 25)	416.034	25.446.553	16.242.375	1.121.327.812
Créditos fiscales (Nota 1.5)	35.531.996	63.517.436	1.387.204.676	2.798.966.479
Diversos	432.868	58.697	16.899.615	2.586.538
	<u>37.313.246</u>	<u>93.011.102</u>	<u>1.456.746.466</u>	<u>4.098.634.345</u>
No corriente				
Saldos en garantía Fideicomiso (Nota 25)	13.848.488	8.630.261	540.658.834	380.301.084
	<u>13.848.488</u>	<u>8.630.261</u>	<u>540.658.834</u>	<u>380.301.084</u>

Los saldos en garantía en el Fideicomiso corresponden al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive de intereses, capital y comisiones a los titulares de los títulos de deuda emitidos.

Nota 10 - Propiedades, planta y equipo

10.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de las propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

<i>(en Dólares Estadounidenses)</i>	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Activo por derecho de uso	Total
Valor bruto					
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	1.071.824	400.346	74.679	1.136.060	2.682.909
Altas	146.980	2.394	-	-	149.374
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>1.218.804</u>	<u>402.740</u>	<u>74.679</u>	<u>1.136.060</u>	<u>2.832.283</u>
Altas	46.992	4.112	-	-	51.104
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>1.265.796</u>	<u>406.852</u>	<u>74.679</u>	<u>1.136.060</u>	<u>2.883.387</u>
Depreciación y pérd. por deterioro					
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	848.784	369.034	62.886	193.586	1.474.290
Depreciación	117.211	2.177	4.084	59.304	182.776
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>965.995</u>	<u>371.211</u>	<u>66.970</u>	<u>252.890</u>	<u>1.657.066</u>
Depreciación	136.791	2.180	3.277	59.304	201.552
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>1.102.786</u>	<u>373.391</u>	<u>70.247</u>	<u>312.194</u>	<u>1.858.618</u>
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>163.010</u>	<u>33.461</u>	<u>4.432</u>	<u>823.866</u>	<u>1.024.769</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>252.809</u>	<u>31.529</u>	<u>7.709</u>	<u>883.170</u>	<u>1.175.217</u>

<i>(expresado en Pesos Uruguayos)</i>	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Activo por derecho de uso	Total
Valor bruto					
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	41.824.716	15.622.302	2.914.124	44.331.333	104.692.475
Altas	5.913.192	96.542	-	-	6.009.734
Ajuste por Conversión	5.969.909	2.028.297	376.681	5.730.287	14.105.174
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>53.707.817</u>	<u>17.747.141</u>	<u>3.290.805</u>	<u>50.061.620</u>	<u>124.807.383</u>
Altas	1.927.432	168.642	-	-	2.096.074
Ajuste por Conversión	(6.217.307)	(2.031.874)	(375.262)	(5.708.702)	(14.333.145)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>49.417.942</u>	<u>15.883.909</u>	<u>2.915.543</u>	<u>44.352.918</u>	<u>112.570.312</u>
Depreciación y pérd. por deterioro					
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	33.121.232	14.400.445	2.453.937	7.554.113	57.529.727
Depreciación	4.715.448	87.585	164.302	2.348.014	7.315.349
Ajuste por Conversión	4.736.155	1.869.754	332.861	1.241.724	8.180.494
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>42.572.835</u>	<u>16.357.784</u>	<u>2.951.100</u>	<u>11.143.851</u>	<u>73.025.570</u>
Depreciación	5.610.680	89.406	134.413	2.456.547	8.291.046
Ajuste por Conversión	(5.129.636)	(1.869.632)	(343.000)	(1.412.032)	(8.754.300)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>43.053.879</u>	<u>14.577.558</u>	<u>2.742.513</u>	<u>12.188.366</u>	<u>72.562.316</u>
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>	<u>6.364.063</u>	<u>1.306.351</u>	<u>173.030</u>	<u>32.164.552</u>	<u>40.007.996</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>	<u>11.134.982</u>	<u>1.389.357</u>	<u>339.705</u>	<u>38.917.769</u>	<u>51.781.813</u>

Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como equipos de computación, muebles y útiles y vehículos.

10.2 Depreciaciones

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, ascendieron a US\$ 201.552 equivalentes a \$ 8.291.046 (US\$ 182.776 equivalentes a \$ 7.315.349 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas US\$ 14.826 equivalentes a \$ 614.137 al costo de los servicios prestados (US\$ 14.827 equivalentes a \$ 587.051 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024) y US\$ 186.726 equivalentes a \$ 7.676.909 a gastos de administración (US\$ 167.949 equivalentes a \$ 6.728.298 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024).

Nota 11 - Activos intangibles

11.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
<i>(en Dólares estadounidenses)</i>			
Valor bruto			
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	727.591	1.483.291.647	1.484.019.238
Altas	43.221	253.979.848	254.023.069
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	(55.239.498)	(55.239.498)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	770.812	1.682.031.997	1.682.802.809
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	67.544.336	67.544.336
Altas	1.840	338.430.742	338.432.582
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	772.652	2.088.007.075	2.088.779.727
Amortización y pérđ. por deterioro			
<i>Saldos al 1 de enero de 2024</i>	626.287	347.128.097	347.754.384
Amortización	63.345	77.800.147	77.863.492
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2024</i>	689.632	424.928.244	425.617.876
Amortización	49.984	90.269.715	90.319.699
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2025</i>	739.616	515.197.959	515.937.575
Importes en libros			
<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>	33.036	1.572.809.116	1.572.842.152
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>	81.180	1.257.103.753	1.257.184.933

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
<i>(expresado en Pesos Uruguayos)</i>			
Valor bruto			
Saldos al 1 de enero de 2024	28.392.134	57.881.006.675	57.909.398.809
Altas	1.738.794	10.429.752.607	10.431.491.401
Ajuste por conversión	3.835.674	7.965.218.382	7.969.054.056
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	(2.155.555.684)	(2.155.555.684)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>33.966.602</u>	<u>74.120.421.980</u>	<u>74.154.388.582</u>
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	2.976.408.713	2.976.408.713
Altas	75.470	14.014.693.996	14.014.769.466
Ajuste por conversión	(3.876.965)	(9.593.640.474)	(9.597.517.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>30.165.107</u>	<u>81.517.884.215</u>	<u>81.548.049.322</u>
Amortización y pérld. por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2024	24.438.971	13.545.632.703	13.570.071.674
Amortización	2.548.450	3.117.790.544	3.120.338.994
Ajuste por conversión	3.401.903	2.061.464.741	2.064.866.644
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>30.389.324</u>	<u>18.724.887.988</u>	<u>18.755.277.312</u>
Amortización	2.050.186	3.691.859.402	3.693.909.588
Ajuste por conversión	(3.564.162)	(2.302.903.887)	(2.306.468.049)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>28.875.348</u>	<u>20.113.843.503</u>	<u>20.142.718.851</u>
Importes en libros			
Al 31 de diciembre de 2025	<u>1.289.759</u>	<u>61.404.040.712</u>	<u>61.405.330.471</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>3.577.278</u>	<u>55.395.533.992</u>	<u>55.399.111.270</u>

11.2 Amortizaciones

Las amortizaciones de activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, ascendieron a US\$ 90.319.699 equivalentes a \$ 3.693.909.588 (US\$ 77.863.492 equivalentes a \$ 3.120.338.994 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024). Dichas amortizaciones fueron imputadas US\$ 90.269.715 equivalentes a \$ 3.691.859.402 al costo de los servicios prestados (US\$ 77.800.147 equivalentes a \$ 3.117.790.544 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024) y US\$ 49.984 equivalentes a \$ 2.050.186 a gastos de administración (US\$ 63.345 equivalentes a \$ 2.548.450 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024).

Nota 12 - Acreedores comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente				
Proveedores de plaza	3.567.927	2.955.945	139.295.163	130.259.218
Deudas con contratistas	107.895.808	123.590.444	4.212.360.229	5.445.968.093
	<u>111.463.735</u>	<u>126.546.389</u>	<u>4.351.655.392</u>	<u>5.576.227.311</u>
No Corriente				
Deudas con contratistas	428.433.600	281.473.362	16.726.476.182	12.403.405.158
	<u>428.433.600</u>	<u>281.473.362</u>	<u>16.726.476.182</u>	<u>12.403.405.158</u>

Nota 13 - Otras cuentas por pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente				
Acreedores por cargas sociales	113.089	91.346	4.415.061	4.025.249
Saldo a pagar a vinculadas (Nota 25)	324.618	270.184	12.673.434	11.905.956
Provisiones para beneficios sociales	211.050	194.982	8.239.595	8.592.081
Anticipos de usuarios	7.054.296	6.581.516	275.406.035	290.021.080
Subsidios cobrados por adelantado - Anexo L.12 Fid. UPM	59.126	996.719	2.308.351	43.921.415
Subsidios cobrados por adelantado - Anexo L.16	11.815.639	3.149.584	461.294.373	138.789.564
Otras deudas	187.598	227.112	7.324.389	10.007.920
Anticipo Fideicomiso III (Nota 25)	286.467	546.619	11.183.968	24.087.295
	<u>20.051.883</u>	<u>12.058.062</u>	<u>782.845.206</u>	<u>531.350.560</u>

Nota 14 - Arrendamientos

(i) Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Los activos con derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

	US\$		expresado en \$	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos por derecho de uso oficinas (Nota 10)	823.866	883.170	32.164.552	38.917.769
	<u>823.866</u>	<u>883.170</u>	<u>32.164.552</u>	<u>38.917.769</u>
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivo por arrendamiento				
Corriente (Nota 25)	24.343	19.705	950.391	868.325
No corriente (Nota 25)	1.241.029	1.076.677	48.451.017	47.444.856
	<u>1.265.372</u>	<u>1.096.382</u>	<u>49.401.408</u>	<u>48.313.181</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no hubo adiciones por activo por derecho de uso.

(ii) Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados integral muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Depreciación del activo por derecho de uso oficinas	59.304	59.304	2.456.547	2.348.014
	<u>59.304</u>	<u>59.304</u>	<u>2.456.547</u>	<u>2.348.014</u>
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses por arrendamientos (Nota 22)	(60.504)	(232.895)	(2.426.369)	(8.961.447)
	<u>(60.504)</u>	<u>(232.895)</u>	<u>(2.426.369)</u>	<u>(8.961.447)</u>

(iii) Opción de extensión y terminación

Los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 se renuevan automáticamente cada año.

15.1 Composición

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

(en Dólares estadounidenses)

(en Dólares estadounidenses)

Corporación Vial del Uruguay S.A.
Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025

(en Dólares estadounidenses)

31 de diciembre 2024							
	Importe total		Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total
	Moneda de origen			a 1 año	3 años	3 años	
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	46.886.723	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	7.170.954	13.185.086	26.530.683	46.886.723
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	59.615.475	SOFR 180d + 1,26%	6.415.475	10.133.333	43.066.667	59.615.475
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	60.601.857	SOFR 180d + 1,26%	6.755.703	10.769.231	43.076.923	60.601.857
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	37.878.007	SOFR 180d + 1,26%	909.568	2.174.614	34.793.825	37.878.007
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	19.391.745	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	3.439.230	5.782.486	10.170.029	19.391.745
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	16.896.648	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	2.997.401	5.040.096	8.859.151	16.896.648
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	50.814.701	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	6.280.392	10.452.129	34.082.180	50.814.701
C.N.D. - FONPLATA 24/2023	US\$	189.870.553	SOFR 180 d. + 1,10% (50%) + SOFR 180 d. + 2,60% (50%)	2.953.362	27.850.306	159.066.885	189.870.553
Vale Bancario BBVA	US\$	5.920.731	5,30%	5.920.731	-	-	5.920.731
Vale Bancario BROU	US\$	18.029.293	5,50%	18.029.293	-	-	18.029.293
Vale Bancario ITAU	US\$	26.392.484	5,08%	5.975.818	11.666.666	8.750.000	26.392.484
Vale Bancario Santander	US\$	48.299.249	5,55%	24.965.915	11.666.667	11.666.667	48.299.249
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	575.416.945	5,50%	-	5.291.794	75.263.444	80.555.238
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	72.789.527	2,75%	985.119	2.323.870	6.881.149	10.190.138
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	381.350.821	3,75%	-	3.507.880	49.879.158	53.387.038
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	1.826.052.596	2,40%	-	4.498.690	62.944.585	67.443.275
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	2.126.179	2,00%	7.595	17.916	53.017	78.528
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	13.159.074	4,90%	-	891.457	12.267.617	13.159.074
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	21.531.955	3,10%	2.105.225	4.966.173	14.460.556	21.531.954
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	22.112.185	4,90%	-	1.496.149	20.616.036	22.112.185
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	17.015.896	4,50%	-	1.158.999	15.856.898	17.015.897
Fideicomiso Financiero C.V.U. III- U.I. Serie I	UI	2.473.476.926	3,80%	-	-	346.273.298	346.273.298
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.P. Serie II	UP	8.186.453.618	2,25%	-	-	302.357.801	302.357.801
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - USD. Serie III	US\$	76.690.267	5,70%	-	-	76.690.267	76.690.267
Total de préstamos y obligaciones				94.911.781	132.873.542	1.363.606.836	1.591.392.159

		31 de Diciembre de 2025				
		Importe total	Tasa	Menor	1 año a	Mayor a
		Moneda de origen		a 1 año	3 años	3 años
						Total
(expresado en Pesos Uruguayos)						
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	40.121.889	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00%	274.171.171	519.537.779	772.689.701
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	54.269.028	SOFR 180d + 1,26%	239.543.688	395.615.467	1.483.558.000
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	54.928.504	SOFR 180d + 1,26%	252.476.782	420.441.538	1.471.545.385
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	56.947.538	SOFR 180d + 1,26%	39.146.419	385.436.898	1.798.705.523
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	16.363.241	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	129.257.138	225.745.513	283.834.621
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	14.257.522	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	112.654.929	196.770.787	247.202.235
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	45.376.008	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	237.389.610	408.069.714	1.126.065.391
C.N.D. - FONPLATA 24/2023	US\$	270.560.212	SOFR 180 d. + 1,10% (50%) + SOFR 180 d. + 2,60%	165.174.505	2.074.002.177	8.323.764.572
Vale Bancario BBVA	US\$	20.088.588	3,9% y 4%	784.278.564	-	-
Vale Bancario ITAU	US\$	20.524.772	5,08%	231.959.681	455.478.346	113.869.596
Vale Bancario Santander	US\$	42.502.922	5,55% y 4%	976.139.078	455.478.346	227.739.154
Vale Bancario Heritage	US\$	3.017.621	4,05%	117.810.941	-	-
Vale Bancario Scotiabank	US\$	9.011.293	3,89%	351.809.890	-	-
Vale Bancario BROU	US\$	20.062.119	5,05%	783.245.188	-	-
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	574.259.238	5,50%	-	607.011.303	3.081.685.484
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	65.636.717	2,75%	60.267.240	88.082.860	273.260.803
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	380.565.711	3,75%	-	402.381.962	2.042.143.823
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	1.826.193.017	2,40%	-	523.007.017	2.613.552.505
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	1.917.307	2,00%	470.913	688.254	2.133.864
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	13.188.098	4,90%	-	87.008.490	427.868.044
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	19.437.464	3,10%	109.586.799	160.165.312	489.105.882
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	22.157.254	4,90%	-	146.027.863	719.013.490
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	17.066.670	4,50%	-	113.121.219	553.178.645
Fideicomiso Financiero C.V.U. III- U.I. Serie I	UI	2.475.043.185	3,80%	-	-	15.898.192.406
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.P. Serie II	UP	8.189.322.459	2,25%	-	-	14.065.488.879
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - USD. Serie III	US\$	76.784.110	5,70%	-	-	2.997.728.437
Total de préstamos y obligaciones				4.865.382.536	7.664.070.845	59.012.326.440
						71.541.779.821

(expresado en Pesos Uruguayos)

31 de diciembre de 2024							
	Importe total		Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total
	Moneda de origen			a 1 año	3 años	3 años	
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	46.886.724	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	315.995.276	581.014.015	1.169.101.073	2.066.110.364
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	59.615.475	SOFR 180d + 1,26%	282.704.342	446.535.467	1.897.775.733	2.627.015.542
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	60.601.857	SOFR 180d + 1,26%	297.696.808	474.556.923	1.898.227.692	2.670.481.423
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	37.878.007	SOFR 180d + 1,26%	40.081.028	95.826.543	1.533.224.690	1.669.132.261
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	19.391.745	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	151.553.117	254.811.041	448.152.479	854.516.637
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	16.896.648	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	132.083.477	222.096.882	390.387.345	744.567.704
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	50.814.700	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	276.751.736	460.583.506	1.501.865.337	2.239.200.579
C.N.D. - FONPLATA 24/2023	US\$	189.870.553	SOFR 180 d. + 1,10% (50%) + SOFR 180 d. + 2,60% (50%)	130.142.842	1.227.251.566	7.009.441.370	8.366.835.778
Vale Bancario BBVA	US\$	5.920.731	5,30%	260.902.924	-	-	260.902.924
Vale Bancario BROU	US\$	18.029.293	5,50%	794.478.832	-	-	794.478.832
Vale Bancario ITAU	US\$	26.392.484	5,08%	263.330.348	514.103.334	385.577.500	1.163.011.182
Vale Bancario Santander	US\$	48.299.248	5,55%	1.100.148.004	514.103.334	514.103.334	2.128.354.672
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	575.416.945	5,50%	-	233.188.200	3.316.558.932	3.549.747.132
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	72.789.527	2,75%	43.410.245	102.403.655	303.224.689	449.038.589
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	381.350.821	3,75%	-	154.578.216	2.197.974.997	2.352.553.213
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	1.826.052.596	2,40%	-	198.239.252	2.773.716.128	2.971.955.380
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	2.126.179	2,00%	334.682	789.506	2.336.232	3.460.420
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	13.159.074	4,90%	-	39.282.965	540.584.783	579.867.748
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	21.531.955	3,10%	92.768.861	218.839.364	637.218.884	948.827.109
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	22.112.185	4,90%	-	65.929.284	908.466.270	974.395.554
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	17.015.896	4,50%	-	51.072.453	698.750.036	749.822.489
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.I. Serie I	UI	2.473.476.926	3,80%	-	-	15.258.879.154	15.258.879.154
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.P. Serie II	UP	8.186.453.618	2,25%	-	-	13.323.698.857	13.323.698.857
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - USD. Serie III	US\$	76.690.267	5,70%	-	-	3.379.433.323	3.379.433.323
Total de préstamos y obligaciones				4.182.382.522	5.855.205.506	60.088.698.838	70.126.286.866

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay III realizó cuatro reaperturas de series dos de las cuales consistieron en canje de títulos de deuda determinados como elegibles de los Fideicomisos Financieros Corporación Vial del Uruguay I y Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II (este fue disuelto y liquidado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024). Además, con fecha 12 de diciembre de 2024, el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I realizó una recompra de títulos de deuda. Como resultado de estas operaciones, los valores nominales resultantes de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I fueron los siguientes:

Serie	Saldo en moneda de origen
Serie I UI	567.000.000
Serie II US\$	13.371.862
Serie III UI	375.858.848
Serie IV US\$	22.442.229
Serie V UP	1.827.056.206
Serie VI US\$	17.384.986
Serie SUB UI	72.172.684
Serie SUB UP	2.109.107
Serie SUB US\$	21.592.055

A su vez, la deuda emitida por el Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II quedó cancelada.

Finalmente, los valores nominales resultantes de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay III fueron los siguientes:

Cuadro I	Serie I U.I.	Serie II U.P.	Serie III US\$
Apertura (14/12/2023)	498.000.000	2.013.000.000	15.000.000
Reapertura (25/04/2024)	727.192.156	2.293.695.296	30.000.000
Reapertura (03/07/2024)	330.000.000	1.082.252.892	6.000.000
Reapertura (22/08/2024)	694.633.000	2.207.044.343	11.700.000
Reapertura (19/11/2024)	263.100.000	653.680.000	16.800.000
Saldos finales luego de las reaperturas	2.512.925.156	8.249.672.531	79.500.000

15.2 Evolución de los préstamos y obligaciones

La evolución de los préstamos y obligaciones del ejercicio es la siguiente:

	US\$			expresado en \$		
	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2025		
	Préstamos organismos multilaterales/Emisiones Fideicomisos	Préstamos bancarios	Total	Préstamos organismos multilaterales/Emisiones Fideicomisos	Préstamos bancarios	Total
Saldos al 1 de enero de 2025	1.492.750.402	98.641.757	1.591.392.159	65.779.539.256	4.346.747.610	70.126.286.866
Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	98.254.576	192.500.000	290.754.576	4.155.577.241	7.895.683.654	12.051.260.895
Costos por intereses	72.093.531	4.280.705	76.374.236	2.942.787.467	175.127.468	3.117.914.935
Pagos de préstamos y obligaciones	(31.045.584)	(176.066.669)	(207.112.253)	(1.273.382.390)	(7.221.645.301)	(8.495.027.691)
Pagos de intereses	(75.298.932)	(4.148.478)	(79.447.410)	(3.088.501.541)	(170.156.207)	(3.258.657.748)
Diferencia de cambio o resultado por conversión	160.516.851	-	160.516.851	(1.472.048.996)	(527.948.440)	(1.999.997.436)
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	1.717.270.844	115.207.315	1.832.478.159	67.043.971.037	4.497.808.784	71.541.779.821

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2024		
	Préstamos organismos multilaterales/Emisiones	Préstamos bancarios	Total	Préstamos organismos multilaterales/Emisiones	Préstamos bancarios	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	1.233.000.084	102.251.194	1.335.251.278	48.114.129.212	3.990.046.067	52.104.175.279
Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	388.298.946	270.699.950	658.998.896	15.547.333.839	10.890.592.158	26.437.925.997
Costos por intereses/Resultado x canje	62.813.967	6.888.731	69.702.698	2.530.781.260	276.949.040	2.807.730.300
Pagos de préstamos y obligaciones	(68.410.356)	(273.966.667)	(342.377.023)	(2.752.232.819)	(11.022.016.203)	(13.774.249.022)
Pagos de intereses	(73.017.301)	(7.231.451)	(80.248.752)	(2.981.333.892)	(290.930.174)	(3.272.264.066)
Diferencia de cambio o resultado por conversión	(49.934.938)	-	(49.934.938)	5.320.861.656	502.106.722	5.822.968.378
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.492.750.402	98.641.757	1.591.392.159	65.779.539.256	4.346.747.610	70.126.286.866

15.3 Valor razonable

El valor razonable estimado para los distintos pasivos financieros al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

	US\$		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Préstamos y obligaciones	1.279.654.217	1.347.199.984	2 (*)

	expresado en \$		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Préstamos y obligaciones	49.958.980.278	52.596.034.577	2 (*)

(*) Para los tramos con tasa fija el valor razonable fue estimado en función de la tasa de interés de la curva en Dólares Estadounidenses de los bonos globales uruguayos, en Unidades Indexadas de títulos soberanos uruguayos emitidos en moneda nacional indexada a la inflación, y en Unidades Previsionales de las emisiones soberanas uruguayas en esa moneda, publicadas en BEVSA ajustado por el spread de tasas existentes de los préstamos tomados por la Sociedad (Nivel 2) (Nota 2.3).

En el caso de los tramos con tasa variable la Dirección considera que su valor razonable no difiere del valor en libros dado que el riesgo de crédito es ajustado mediante el cambio en las tasas variables aplicadas a dichos préstamos.

Nota 16 - Patrimonio

16.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos tal como se declaren oportunamente, y tienen derecho a un voto por acción.

La siguiente es la evolución de las acciones integradas:

	Acciones Ordinarias	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acciones en circulación al inicio	15.500	15.500
Acciones en circulación al final	15.500	15.500

16.2 Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

16.3 Otras reservas

Las otras reservas incluyen el resultado por conversión del resultado del ejercicio.

16.4 Distribución de dividendos

No existen dividendos impagos al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

16.5 Registro de estados financieros

De acuerdo con Decreto 156/016 del 30 de mayo de 2016, las sociedades comerciales no podrán distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los estados financieros ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN), órgano estatal de control de las mismas.

A la fecha, la Sociedad ha cumplido con tal obligación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Nota 17 - Ingresos operativos netos

El detalle de los ingresos operativos netos es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I				
Ingresos por construcción Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	536.238.324	379.925.818	21.919.486.660	15.412.955.403
Ingresos por explotación y operación de servicio NA	128.819.389	116.926.883	5.250.970.210	4.710.850.935
Ingresos por explotación y operación de servicio CREMAF	167.365.309	206.822.112	6.797.854.912	8.475.137.412
Ingresos por ejecución - Anexo I.12 - Fid. UPM	937.594	8.472.634	38.876.403	329.350.104
	833.360.616	712.147.447	34.007.188.185	28.928.293.854

Nota 18 - Costo de los servicios prestados

Dentro de los costos de los servicios prestados se encuentran todos aquellos costos incurridos en el marco del Anexo I 2015 vigente y que forman parte del Gasto Reconocido por el M.T.O.P.

El detalle de los costos de los servicios prestados es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión				
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	235.434.059	400.403.344	9.605.541.069	16.238.417.191
Costos de obra y mantenimiento CREMAF	163.762.534	202.369.973	6.651.521.441	8.292.698.055
Costos de operación de los puestos de peaje	22.805.234	21.322.694	930.331.361	860.941.569
Depreciación (Nota 10)	14.826	14.827	614.137	587.051
Remuneraciones puestos de peaje	1.049.144	962.895	42.506.946	38.926.854
Servicio de auxilio	348.166	334.295	14.169.458	13.472.202
Asistencia Técnica Vialidad	1.353.762	1.443.415	55.860.191	57.878.653
Seguro Responsabilidad Civil	18.022	19.838	735.905	795.626
Costos de Obra y mantenimiento - Anexo I.12 - Fid. UPM	937.593	8.472.633	38.876.403	329.350.103
Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión (Nota 11)	90.269.715	77.800.147	3.691.859.402	3.117.790.544
	<u>515.993.055</u>	<u>713.144.061</u>	<u>21.032.016.313</u>	<u>28.950.857.848</u>
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión				
Diferencia de cambio Anexo I.7	225.045.637	(83.679.796)	9.206.694.587	(3.366.535.665)
Intereses perdidos	75.959.361	69.198.880	3.101.138.102	2.787.277.387
Gastos financieros	414.875	503.818	16.776.833	20.452.913
	<u>301.419.873</u>	<u>(13.977.098)</u>	<u>12.324.609.522</u>	<u>(558.805.365)</u>

Nota 19 - Otros ingresos / (gastos)

El detalle de los otros ingresos / (gastos) es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Ingreso por ventas de pliegos	-	22.597	-	885.246
Ingresos por multas a contratistas	546.547	442.626	22.322.055	17.188.594
Diferencia de cambio operativa	1.154.984	(71.262)	46.589.967	(3.452.859)
Otros	442.969	(51.047)	18.008.052	(2.580.308)
	<u>2.144.500</u>	<u>342.914</u>	<u>86.920.074</u>	<u>12.040.673</u>

Nota 20 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Remuneraciones y beneficios al personal	805.535	887.497	32.947.105	35.791.222
Honorarios profesionales y servicios contratados	2.246.392	2.364.434	91.669.380	95.470.905
Impuestos, tasas y contribuciones	7.129	15.743	291.234	644.766
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10 y 11)	236.710	231.294	9.727.095	9.276.748
Reparaciones y mantenimientos	224	425	9.148	17.036
Otros gastos y servicios	578.403	276.583	23.470.879	10.965.802
	<u>3.874.393</u>	<u>3.775.976</u>	<u>158.114.841</u>	<u>152.166.479</u>

Nota 21 - Gastos de remuneraciones y beneficios al personal

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre		Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Sueldos y jornales	1.169.262	1.241.628	47.535.408	50.101.392
Costos por seguridad social	195.321	198.014	7.961.706	7.949.236
Otros Beneficios	490.096	410.750	19.956.937	16.667.448
	<u>1.854.679</u>	<u>1.850.392</u>	<u>75.454.051</u>	<u>74.718.076</u>

Nota 22 - Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Intereses ganados	539.768	1.495.420	21.931.191	60.669.362
Resultado por valor presente del subsidio a cobrar	4.568.855	-	162.740.796	-
Diferencia de cambio	2.585.052	-	106.029.860	-
Otros ingresos financieros	155.391	-	6.545.935	-
Ingresos financieros	7.849.066	1.495.420	297.247.782	60.669.362
Intereses por arrendamiento	(60.504)	(232.895)	(2.426.369)	(8.961.447)
Diferencia de cambio	-	(3.349.418)	-	(134.751.209)
Otros resultados financieros	-	(1.746)	-	(70.032)
Resultado por valor presente del subsidio a cobrar	-	(4.770.087)	-	(188.072.363)
Resultado por valor presente del CREMAF	(11.999.316)	(9.858.094)	(492.651.719)	(434.150.187)
Costos financieros	(12.059.820)	(18.212.240)	(495.078.088)	(766.005.238)

Nota 23 Impuesto a la renta

23.1 Cargo por impuesto

Composición del gasto

	US\$		expresado en \$	
	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre		Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Gasto por impuesto corriente				
Impuesto corriente	-	-	-	-
Gasto / (ingreso)	-	-	-	-
Impuesto diferido				
Gasto / (ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	-	-	-	-
Total impuesto a la renta	-	-	-	-

23.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	%	US\$	%	US\$	%	expresado en \$	%	expresado en \$
Resultados antes de impuestos		10.007.041		(7.169.398)		381.537.277		(309.220.311)
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	2.501.760	25%	(1.792.350)	25%	95.384.319	25%	(77.305.078)
Impuesto diferido no reconocido en ej. Ant.	472%	47.258.949	(885%)	63.482.848	484%	1.845.036.610	(905%)	2.797.435.189
Renta no gravada y gastos asociados	(497%)	(49.760.709)	860%	(61.690.498)	(509%)	(1.940.420.929)	880%	(2.720.130.111)
	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-

Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003, no se computará a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

23.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La Sociedad no ha reconocido el activo por impuesto diferido generado por los conceptos que se detallan a continuación, ya que estima, en función de las proyecciones efectuadas, que no es probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para poder utilizar dicho crédito.

(en Dólares Estadounidenses)

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2025	81.263.836	4.170.449	156.052.056	241.486.341
Movimientos del ejercicio	31.628.027	2.467.010	(30.657.801)	3.437.236
Diferencia de cambio	(7.730.586)	408.601	108.246.628	100.924.643
Al 31-Dic-2025	105.161.277	7.046.060	233.640.883	345.848.220

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2024	58.523.398	2.116.416	208.448.229	269.088.043
Movimientos del ejercicio	30.117.338	1.314.072	38.102.509	69.533.919
Diferencia de cambio	(7.376.900)	739.961	(90.498.682)	(97.135.621)
Al 31-Dic-2024	81.263.836	4.170.449	156.052.056	241.486.341

(expresado en Pesos Uruguayos)

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2025	3.580.972.215	183.775.009	6.876.589.911	10.641.337.135
Movimientos del ejercicio	524.629.218	91.310.220	2.244.983.810	2.860.923.248
Al 31-Dic-2025	4.105.601.433	275.085.229	9.121.573.721	13.502.260.383

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2024	2.283.700.033	82.586.796	8.134.066.793	10.500.353.622
Movimientos del ejercicio	1.297.272.182	101.188.213	(1.257.476.882)	140.983.513
Al 31-Dic-2024	3.580.972.215	183.775.009	6.876.589.911	10.641.337.135

El siguiente cuadro muestra la apertura de las pérdidas fiscales:

Años en que prescriben	Pérdidas fiscales
2026	3.393.847.292
2027	4.860.588.436
2028	12.165.564.989
2030	16.066.294.166
Total	36.486.294.883

Nota 24 - Compromisos y contingencias

Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1.4 el contrato de concesión con fecha 19 de diciembre de 2024 fue modificado estableciendo “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2051. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar de acuerdo al nuevo contrato firmado el 19 de diciembre de 2024 será de US\$ 11.423.847.976 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la apertura del gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre 2025		31 de diciembre 2024	
	(en millones)		(en millones)	
	US\$	expresado en \$	US\$	expresado en \$
Reconocidos por el M.T.O.P.	2.859	108.898	2.181	82.234
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	177	6.750	374	14.244
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	108	4.216	154	6.786
Gasto comprometido (iii)	3.144	119.864	2.709	103.264

(i) Corresponden a gastos abonados en 2023 por US\$ 1,6 millones, por gastos abonados en 2024 por US\$ 8,4 millones y gastos de abril a octubre 2025 por US\$ 167 millones.

(ii) Corresponden a gastos de obra incurridos en los meses de noviembre a diciembre de 2025, así como los costos financieros y otros gastos computables a la Concesión del ejercicio 2025.

(iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 215,9 millones de gasto ejecutado.

Nota 25 - Partes relacionadas

25.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

	31 de diciembre de 2025					
	US\$	UI	UP	\$	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
Corriente						
Deudores comerciales (Nota 8.1)						
Subsidios a cobrar-MTOP	188.089.494	323.662.568	-	-	255.580.530	9.978.119.475
	188.089.494	323.662.568	323.662.568	-	255.580.530	9.978.119.475
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)						
Anticipo Gastos Fideicomiso financiero	-	-	-	36.399.800	932.348	36.399.800
Anticipo Fideicomiso CREMAF	-	-	-	16.242.375	416.034	16.242.375
	-	-	-	52.642.175	1.348.382	52.642.175
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)						
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	950.391	24.343	950.391
	-	-	-	950.391	24.343	950.391
Otras cuentas por pagar (Nota 13)						
Saldos a pagar Conafin	48.553	-	-	102.385	51.175	1.997.943
Saldos a pagar C.N.D.	40.853	-	-	9.080.549	273.443	10.675.491
Anticipo Fideicomiso financiero III	-	-	-	11.183.968	286.467	11.183.968
	89.406	-	-	20.366.902	611.085	23.857.402
Préstamos y obligaciones (Nota 15)						
C.N.D.- C.A.F	7.022.647	-	-	-	7.022.647	274.171.171
C.N.D.- FONPLATA URU16	3.310.805	-	-	-	3.310.805	129.257.138
C.N.D.- FONPLATA URU17	2.885.554	-	-	-	2.885.554	112.654.929
C.N.D.- FONPLATA URU20	6.080.521	-	-	-	6.080.521	237.389.610
C.N.D.- FONPLATA URU24	4.230.796	-	-	-	4.230.796	165.174.505
C.N.D. - B.I.D. 3578	6.135.695	-	-	-	6.135.695	239.543.688
C.N.D. - B.I.D. 4824	6.466.965	-	-	-	6.466.965	252.476.782
C.N.D. - B.I.D. 5429	1.002.700	-	-	-	1.002.700	39.146.419
Fideicomiso Financiero CVU I UP	-	-	274.179	-	12.062	470.913
Fideicomiso Financiero CVU I USD	2.806.967	-	-	-	2.806.967	109.586.799
Fideicomiso Financiero CVU I UI	-	9.382.452	-	-	1.543.691	60.267.240
	39.942.650	9.382.452	274.179	-	41.498.403	1.620.139.194
No corriente						
Deudores comerciales (Nota 8.1)						
Subsidios a cobrar-MTOP	391.984.184	2.878.799.421	-	-	518.631.892	20.247.907.705
	391.984.184	2.878.799.421	-	-	518.631.892	20.247.907.705
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)						
Saldos en Garantía Fideicomiso	-	-	-	540.658.834	13.848.488	540.658.834
	-	-	-	540.658.834	13.848.488	540.658.834
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)						
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	48.451.017	1.241.029	48.451.017
	-	-	-	48.451.017	1.241.029	48.451.017
Préstamos y obligaciones (Nota 15)						
C.N.D.- C.A.F	33.099.242	-	-	-	33.099.242	1.292.227.480
C.N.D.- FONPLATA URU16	13.052.436	-	-	-	13.052.436	509.580.134
C.N.D.- FONPLATA URU17	11.371.968	-	-	-	11.371.968	443.973.022
C.N.D.- FONPLATA URU20	39.295.487	-	-	-	39.295.487	1.534.135.105
C.N.D.- FONPLATA URU24	266.329.416	-	-	-	266.329.416	10.397.766.749
C.N.D. - B.I.D. 3578	48.133.333	-	-	-	48.133.333	1.879.173.467
C.N.D. - B.I.D. 4824	48.461.539	-	-	-	48.461.539	1.891.986.923
C.N.D. - B.I.D. 5429	55.944.838	-	-	-	55.944.838	2.184.142.421
Fideicomiso Financiero CVU I UI	-	1.011.079.216	-	-	166.352.456	6.494.566.235
Fideicomiso Financiero CVU I USD	69.042.518	-	-	-	69.042.518	2.695.488.945
Fideicomiso Financiero CVU I- UP	-	-	1.827.836.114	-	80.412.429	3.139.381.640
Fideicomiso Financiero CVU III UI	-	2.475.043.187	-	-	407.217.858	15.898.192.406
Fideicomiso Financiero CVU III UP	-	-	8.189.322.449	-	360.274.811	14.065.488.879
Fideicomiso Financiero CVU III USD	76.784.110	-	-	-	76.784.110	2.997.728.437
	661.514.887	3.486.122.403	10.017.158.563	-	1.675.772.441	65.423.831.843

Corporación Vial del Uruguay S.A.
Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025

	31 de diciembre de 2024					
	US\$	UI	UP	\$	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
Corriente						
Deudores comerciales (Nota 8.1)						
Subsidios a cobrar-MTOP	291.558.339	-	-	-	291.558.339	12.847.809.772
	291.558.339	-	-	-	291.558.339	12.847.809.772
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)						
!Cuenta a cobrar CONAFIN	-	-	-	-	-	-
.Anticipo Gastos Fideicomiso financiero	-	-	-	241.430.570	5.478.840	241.430.570
.Anticipo Fideicomiso Financiero	-	-	-	(65.677.054)	(1.490.424)	(65.677.054)
Anticipo Fideicomiso CREMAF	-	-	-	1.121.327.812	25.446.553	1.121.327.812
	-	-	-	1.297.081.328	29.434.969	1.297.081.328
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)						
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	868.325	19.708	868.325
	-	-	-	868.325	19.708	868.325
Otras cuentas por pagar (Nota 13)						
Saldos a pagar Conafin	38.152	-	-	41.123	39.085	1.722.334
Saldos a pagar C.N.D.	73.520	-	-	6.943.868	231.099	10.183.622
Anticipo Fideicomiso financiero III	-	-	-	24.087.295	546.619	24.087.295
	111.673	-	-	31.072.286	816.803	35.993.251
Préstamos y obligaciones (Nota 15)						
C.N.D.- C.A.F	7.170.954	-	-	-	7.170.954	315.995.276
C.N.D.- FONPLATA URU16	3.439.230	-	-	-	3.439.230	151.553.117
C.N.D.- FONPLATA URU17	2.997.401	-	-	-	2.997.401	132.083.477
C.N.D.- FONPLATA URU20	6.280.392	-	-	-	6.280.392	276.751.736
C.N.D.- FONPLATA URU24	2.953.362	-	-	-	2.953.362	130.142.842
C.N.D. - B.I.D. 3578	6.415.475	-	-	-	6.415.475	282.704.342
C.N.D. - B.I.D. 4824	6.755.703	-	-	-	6.755.703	297.696.808
C.N.D. - B.I.D. 5429	909.568	-	-	-	909.568	40.081.028
Fideicomiso Financiero CVU I UP	-	-	205.638	-	7.595	334.682
Fideicomiso Financiero CVU I USD	2.105.225	-	-	-	2.105.225	92.768.861
Fideicomiso Financiero CVU II UP	-	7.036.837	-	-	985.119	43.410.245
	39.027.310	7.036.837	205.638	-	40.020.024	1.763.522.414
No corriente						
Deudores comerciales (Nota 8.1)						
Subsidios a cobrar-MTOP	367.941.038	-	-	-	367.941.038	16.213.689.760
	367.941.038	-	-	-	367.941.038	16.213.689.760
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)						
Saldos en Garantía Fideicomiso	-	-	-	380.301.084	8.630.261	380.301.084
	-	-	-	380.301.084	8.630.261	380.301.084
Pasivo por arrendamiento (Nota 14)						
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	-	-	47.444.856	1.076.677	47.444.856
	-	-	-	47.444.856	1.076.677	47.444.856
Préstamos y obligaciones (Nota 15)						
!C.N.D.- C.A.F	39.715.768	-	-	-	39.715.768	1.750.115.088
!C.N.D.- FONPLATA URU16	15.952.515	-	-	-	15.952.515	702.963.520
!C.N.D.- FONPLATA URU17	13.899.247	-	-	-	13.899.247	612.484.227
!C.N.D.- FONPLATA URU20	44.534.309	-	-	-	44.534.309	1.962.448.843
!C.N.D.- FONPLATA URU24	186.917.192	-	-	-	186.917.192	8.236.692.936
!C.N.D. - B.I.D. 3578	53.200.000	-	-	-	53.200.000	2.344.311.200
!C.N.D. - B.I.D. 4824	53.846.154	-	-	-	53.846.154	2.372.784.615
!C.N.D. - B.I.D. 5429	36.968.439	-	-	-	36.968.439	1.629.051.233
!Fideicomiso Financiero CVU I UI	-	1.022.520.455	-	-	143.147.295	6.307.928.689
!Fideicomiso Financiero CVU USD	71.713.885	-	-	-	71.713.885	3.160.144.039
!Fideicomiso Financiero CVU I- UP	-	-	1.827.973.136	-	67.514.208	2.975.081.118
!Fideicomiso Financiero CVU III UI	-	2.473.476.926	-	-	346.273.298	15.258.879.154
!Fideicomiso Financiero CVU III UP	-	-	8.186.453.618	-	302.357.801	13.323.698.857
Fideicomiso Financiero CVU III USD	76.690.267	-	-	-	76.690.267	3.379.433.323
	593.437.776	3.495.997.381	10.014.426.754	-	1.452.730.378	64.016.016.842

25.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas) Nota 1.4.

31 de diciembre de 2025						
	US\$	UI	UP	\$	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
Costos						
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	-	-	5.559.879	135.552	5.559.879
CONAFIN AFISA - CREMAF	-	-	-	3.380.204	82.411	3.380.204
CONAFIN AFISA - Adm. Fideicomisos II y III	-	-	-	6.297.574	153.537	6.297.574
C.N.D. - IVA no recuperado	-	-	-	6.707.780	163.538	6.707.780
C.N.D. - Otros gastos de la concesión	-	-	-	1.410.500	34.389	1.410.500
C.N.D. - Servicios recibidos	-	-	-	3.617.045	88.185	3.617.045
C.N.D. - Alquileres perdidos	-	-	-	614.137	14.826	614.137
	-	-	-	27.587.119	672.438	27.587.119
Resultados financieros atribuibles						
C.N.D. - B.I.D. N° 3578	3.074.827	-	-	-	3.074.827	125.804.610
C.N.D. - B.I.D. N° 4824	3.117.979	-	-	-	3.117.979	127.575.116
C.N.D. - B.I.D. N° 5429	2.615.209	-	-	-	2.615.209	106.605.689
C.N.D. - C.A.F. N° 9629	2.983.565	-	-	-	2.983.565	122.018.719
C.N.D. - FONPLATA UR16	1.237.383	-	-	-	1.237.383	50.652.101
C.N.D. - FONPLATA UR17	1.078.291	-	-	-	1.078.291	44.139.689
C.N.D. - FONPLATA UR20	3.269.082	-	-	-	3.269.082	133.697.805
C.N.D. - FONPLATA UR24	15.029.143	-	-	-	15.029.143	613.162.320
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I	-	45.116.972	-	-	6.997.975	285.972.942
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$	3.312.256	-	-	-	3.312.256	135.185.581
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P	-	-	44.026.832	-	1.826.588	74.503.843
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.P	-	-	188.486.551	-	7.825.351	318.999.801
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.I	-	97.057.417	-	-	15.100.538	615.659.578
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - USD	4.625.343	-	-	-	4.625.343	188.809.671
	40.343.078	142.174.389	232.513.383	-	72.093.530	2.942.787.465
Gastos de administración						
C.N.D- Gastos administrativos	-	-	-	88.853.179	2.166.277	88.853.179
C.N.D. - Alquileres perdidos	-	-	-	1.842.410	44.478	1.842.410
	-	-	-	90.695.589	2.210.755	90.695.589
31 de diciembre de 2024						
	US\$	UI	UP	\$	Total expresado en US\$	Total expresado en \$
Costos						
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	-	-	6.212.496	154.420	6.212.496
CONAFIN AFISA - CREMAF	-	-	-	2.455.397	61.032	2.455.397
CONAFIN AFISA - Adm. Fideicomisos II y III	-	-	-	6.033.691	149.975	6.033.691
C.N.D. - IVA no recuperado	-	-	-	6.132.185	152.423	6.132.185
C.N.D. - Otros gastos de la concesión	-	-	-	1.392.892	34.622	1.392.892
C.N.D. - Servicios recibidos	-	-	-	3.225.608	80.177	3.225.608
C.N.D. - Alquileres perdidos	-	-	-	587.051	14.827	587.051
	-	-	-	26.039.320	647.476	26.039.320
Resultados financieros atribuibles						
C.N.D. - B.I.D. N° 3578	3.890.808	-	-	-	3.890.808	156.254.228
C.N.D. - B.I.D. N° 4824	3.960.942	-	-	-	3.960.942	158.974.488
C.N.D. - B.I.D. N° 5429	2.321.170	-	-	-	2.321.170	93.574.377
C.N.D. - C.A.F. N° 9629	3.747.461	-	-	-	3.747.461	150.409.486
C.N.D. - FONPLATA UR16	1.623.724	-	-	-	1.623.724	65.186.272
C.N.D. - FONPLATA UR17	1.414.960	-	-	-	1.414.960	56.819.115
C.N.D. - FONPLATA UR20	4.082.096	-	-	-	4.082.096	164.110.643
C.N.D. - FONPLATA UR24	9.348.298	-	-	-	9.348.298	378.763.264
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I	-	64.347.572	-	-	9.746.686	387.930.786
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$	3.826.002	-	-	-	3.826.002	153.879.063
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P	-	-	86.249.759	-	3.459.174	137.094.979
Fideicomiso Financiero C.V.U. II - U.I	-	275.308	-	-	41.330	1.617.747
Fideicomiso Financiero C.V.U. II - US\$	-	-	-	-	23.199	908.020
Fideicomiso Financiero C.V.U. II - U.P	-	-	8.250.646	-	335.173	12.912.553
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.P	-	-	114.848.772	-	4.502.346	185.056.292
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - U.I	-	56.171.494	-	-	8.305.748	342.197.968
Fideicomiso Financiero C.V.U. III - USD	2.620.259	-	-	-	2.620.259	107.916.394
	36.835.720	120.794.374	209.349.177	-	63.249.376	2.553.605.675
Gastos de administración						
C.N.D- Gastos administrativos	-	-	-	92.951.643	2.310.435	92.951.643
C.N.D. - Alquileres perdidos	-	-	-	1.760.962	44.477	1.760.962
	-	-	-	94.712.605	2.354.912	94.712.605

Nota 26 - Garantías

La Sociedad en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial			
Mantenimiento de oferta	US\$	2.240.000	2.995.000
Cumplimiento de contrato	US\$	82.365.418	85.046.100

Nota 27 - Contratos de servicios y construcción de obras

Al 31 de diciembre de 2025 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Megaconcesión, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Miles \$	Miles US\$	Miles U.L.	Miles \$	Miles US\$	Miles U.L.
Contratos en ejecución						
Régimen transitorio	10.323.186	2.465	-	14.271.894	2.053	-
Nuevo Anexo I (*)	65.942.045	2.322	768.125	55.339.050	2.322	751.501
Contratos con recepción provisoria firmada	13.740.901	-	-	9.301.673	-	-

(*) Dentro del Nuevo Anexo corresponde incluir el contrato de Auxilio y traslado de vehículos que asciende a \$ 841.500 por mes, sin impuestos incluidos (S/37).

Al 31 de diciembre 2025 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación ascienden a miles de \$ 1.042.766 (miles de \$ 4.106.365 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 28 - Información exigida por ley N° 19.889 art. 289

Literal A - Numero de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

El vínculo funcional de los funcionarios es de empleados dependientes. A continuación, se detalla la cantidad de funcionarios al cierre de los últimos cinco ejercicios:

Cierre	Cantidad de funcionarios
31 de diciembre de 2025	33
31 de diciembre de 2024	33
31 de diciembre de 2023	32
31 de diciembre de 2022	31
31 de diciembre de 2021	23

Literal B - Convenios colectivos vigentes con los trabajadores al cierre del ejercicio 2025

Los convenios colectivos vigentes, aplicables a los funcionarios de la Sociedad, se corresponden con los beneficios establecidos en el último acuerdo de Consejos de Salarios del Grupo 9, Industria de la Construcción, Sub-Grupo 02-03 - Operación de puestos de peaje, firmado el 18 de Octubre de 2023, cuyo vencimiento es el 31 de mayo de 2026.

Literal C - Ingresos, desagregados por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad, así como los retornos obtenidos sobre el capital invertido

i) Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2025 expresado en Pesos Uruguayos

Ingresos operativos	34.007.188.185
----------------------------	-----------------------

La apertura de los ingresos por actividad se encuentra detallada en la Nota 17.

ii) Retorno obtenido del ejercicio sobre capital invertido expresado en Pesos Uruguayos

Resultado neto	381.537.277
Capital invertido	2.746.603.296
Retorno obtenido	14 %

Literal D - Informe referente a las utilidades y costos desagregados para el ejercicio 2025 expresado en Pesos Uruguayos

Ingresos operativos	34.007.188.185
Ingresos - Megaconcesión	33.968.311.782
Ingresos – Adicionales a la Megaconcesión	38.876.403
Costo de los Servicios Prestados	(33.356.625.835)
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión	(21.032.016.313)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión	(12.324.609.522)
Otros ingresos/gastos	86.920.074
Ingreso por ventas de pliegos	-

Ingresos por multas a contratistas	22.322.055
Diferencia de cambio operativa	46.589.967
Otros	18.008.052
Gastos de administración	(158.114.841)
Remuneraciones y beneficios al personal	(32.947.105)
Honorarios profesionales y servicios contratados	(91.669.380)
Impuestos, tasas y contribuciones	(291.234)
Depreciaciones y amortizaciones	(9.727.095)
Reparaciones y mantenimientos	(9.148)
Otros gastos y servicios	(23.470.879)
Resultados financieros	(197.830.306)
Intereses ganados	21.931.191
Resultado por valor presente créditos comerciales y acreedores comerciales	(329.910.923)
Otros ingresos financieros	6.545.935
Gastos financieros	(2.426.369)
Diferencia de cambio g	106.029.860
RESULTADO DEL EJERCICIO	381.537.277

Al 31 de diciembre de 2025 no hay subsidios cruzados.

Literal E – Informe referente a los tributos abonados durante el ejercicio 2025 expresado en Pesos Uruguayos

El detalle de tributos abonados es el siguiente:

IVA	612.051.592
IVA Pagado	612.051.592
Impuesto a la renta	220.370
Anticipos	220.370
ICOSA	26.653
Anticipos	26.653
Retenciones	9.480.106
IRPF	9.092.701
IRNR	387.405

Literal F – Detalle de las transferencias a rentas generales

La Sociedad no ha realizado transferencias a rentas generales.

Literal G – Remuneración de los directores y gerentes de la entidad

El personal clave de la sociedad, integrado por un Director y dos Gerentes percibieron en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$ 13.341.457 (al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$ 14.893.939), distribuidos anualmente de la siguiente forma: Director \$ 1.015.774 y Gerentes \$ 12.325.683.

Nota 29 - Hechos posteriores

Con fecha 19 de febrero de 2026, se recibió un nuevo desembolso del Programa FONPLATA URU-24, por US\$ 17.834.773,81, correspondiente al cuarto desembolso de la Etapa II del programa.

—:—